

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado** forma parte de la estructura del Gobierno Central del Poder Ejecutivo, tiene su origen en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada el 24 de Octubre de 1997.

Para el ejercicio de sus funciones, cuenta con la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí publicada el 12 de febrero de 2004 en el Decreto 409, y la cual sufrió reforma el 2 de Septiembre de 2008.

Las funciones y organizaciones de las diversas unidades que la integran, están contenidas en el Reglamento Interior de la Secretaría, publicado en el Periódico Oficial el 20 de julio de 2002.

La presente revisión se realizó en cumplimiento al Plan de Auditoría, las pruebas se aplicaron en forma selectiva, con base en la información que reportó la Secretaría de Finanzas y la propia Secretaría de Educación del Estado, con fundamento en las Normas de Auditoría Gubernamental.

En relación con los recursos de FAEB, la Federación está llevando a cabo actualmente la fiscalización de los mismos, por lo que este informe y los resultados aquí mostrados son independientes de los obtenidos en forma posterior por la Federación; conforme a oficio de la Auditoría Superior de la Federación No. OASF/755/2010, de fecha 05 de Marzo de 2010.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. En relación con recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB). La muestra revisada representa lo siguiente:

Universo seleccionado:	\$	7,602,909,659
Muestra seleccionada:		7,659,931,156
Representatividad de la muestra		100.75%

Derivado de que existen errores en la dependencia en cuanto al registro de su presupuesto ejercido, en comparación con el que muestra la Secretaría de Finanzas al término del ejercicio, existe un porcentaje mayor al 100% en relación con el universo seleccionado.

El examen financiero a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado contempla: El Estado de Posición Financiera y el Estado de Resultados, lineamientos, así como auxiliares de movimientos de algunos rubros presentados y la evaluación del Control Interno, entre otros.

3. ATRIBUCIONES

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, determina en su artículo 40 que a la Secretaría de Educación le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

(REFORMADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003)

- I. Elaborar y ejecutar las políticas y los programas en materia educativa y deportiva en el Estado;
- II. Prestar los servicios de educación inicial, básica, incluyendo la indígena, especial, normal y demás para la formación de maestros;
- III. Aplicar los planes y programas de estudio oficiales en las escuelas de educación básica, normal y demás servicios educativos;
- IV. Promover la enseñanza técnica, industrial, comercial, deportiva, física y la que se requiera, según las necesidades regionales del Estado;

(REFORMADA, P.O. 12 DE FEBRERO DE 2004)

- V. Proponer a la Secretaría de Educación Pública federal, los contenidos regionales que hayan de incluirse en los planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica;

(REFORMADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003)

- VI. Planear, programar, presupuestar, ejecutar y evaluar los programas educativos, recreativos y deportivos en el Estado;
- VII. Distribuir con toda oportunidad los libros de texto gratuitos y el material educativo complementario que la Secretaría de Educación Pública federal proporcione a los planteles;
- VIII. Expedir los certificados y otorgar las constancias, diplomas, títulos o grados académicos a las personas que hayan concluido estudios, de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios correspondientes;
- IX. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría de Educación Pública federal expida;
- X. Otorgar, negar o revocar autorización a los particulares para impartir la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica;
- XI. Prestar en forma permanente y con alto contenido de calidad los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que la Secretaría de Educación Pública federal determine;
- XII. Constituir el Sistema Estatal de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para Maestros, incorporado al sistema nacional respectivo;
- XIII. Otorgar reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas a los educadores que destaquen en el ejercicio de su profesión y, en general, realizar actividades que propicien mayor aprecio social a la labor desempeñada por el magisterio;
- XIV. Evaluar de manera permanente y sistemática el proceso educativo en el Estado, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública federal;

- XV. Crear, promover y administrar las bibliotecas en el Estado;
- XVI. Promover la investigación científica y tecnológica;
- XVII. Establecer, previo acuerdo con el Ejecutivo, convenios con los Ayuntamientos para coordinar actividades educativas de cualquier tipo y modalidad;
- XVIII. (DEROGADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003)
(REFORMADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003)
- XIX. Promover la realización de congresos, asambleas, reuniones, competencias y concursos de carácter científico, educativo, artístico y deportivo;
- XX. (DEROGADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003)
- XXI. (DEROGADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003)
- XXII. Promover la conservación de las costumbres, usos, lenguas, tradiciones y formas específicas de organización social de los pueblos indígenas del Estado, así como preservar y fomentar el debido uso del idioma español;
- XXIII. Coordinar con las instituciones de educación superior las acciones que permitan a los egresados ofrecer el servicio social de pasantes y la orientación vocacional;
- XXIV. Promover y otorgar becas para estudiantes de escasos recursos económicos, de acuerdo con la normatividad establecida en la ley de la materia;
- XXV. Establecer y operar las subcomisiones estatales mixtas de escalafón y de cambios del personal docente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- XXVI. Llevar el registro y control de los profesionales que ejerzan en el Estado;
- XXVII. Organizar, controlar y mantener al corriente el registro de los avances científicos y tecnológicos, así como de la producción literaria y artística del Estado;
- XXVIII. Promover la participación del Estado en los encuentros y competencias deportivas y recreativas, nacionales e internacionales;
- XXIX. Promover la participación de los padres de familia y de la sociedad en general en el quehacer educativo, a través de las asociaciones de padres de familia y de los consejos de participación social, de conformidad con la normatividad legal establecida;
- XXX. Vigilar en los planteles educativos de la Entidad el cumplimiento del Artículo 3º. de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y de la legislación reglamentaria federal y estatal;
- XXXI. Vigilar la realización de los actos cívicos escolares de acuerdo con el calendario oficial;
- XXXII. Imponer sanciones a las escuelas que infrinjan las disposiciones legales, locales y nacionales en materia educativa; y
- XXXIII. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Estado.

4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2009, publicado el 15 de septiembre, se autorizó un presupuesto global a ésta dependencia, por un monto de \$ 7,346,413 (miles de pesos), modificándose con un incremento de \$ 283,437 (miles de pesos), para quedar en un presupuesto modificado autorizado de \$ 7,629,850 (miles de pesos); sin embargo el importe ejercido fué de \$ 7,603,000 (miles de pesos), lo que significa una variación de \$ 26,850 (miles de pesos) ejercidos de menos con respecto al presupuesto modificado. Dichas variaciones se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)

	Presupuesto 2009			Variación	
	Autorizado (15 de sep.)	Modificado (31 de dic.)	Ejercido	Importe	%
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	7,346,413	7,629,850	7,603,000	26,850	0.35
Transferencias Federales	7,346,413	7,629,850	7,603,000	26,850	0.35

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA DEPENDENCIA Y LA CUENTA PÚBLICA

La dependencia no tiene obligación de elaborar una contabilidad interna, siendo ésta, obligación de la Secretaría de Finanzas de acuerdo a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí y el artículo 61 del Reglamento de la misma Ley; sin embargo la Secretaría de Educación cuenta con una contabilidad interna misma que utiliza para el control y registro de sus operaciones financieras.

No fue posible realizar conciliación entre los importes reportados por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Educación, ya que la cuenta pública de Gobierno del Estado presenta un saldo ejercido global por \$ 7,629,850 (miles de pesos) y los recursos revisados por este órgano de fiscalización se enfocaron exclusivamente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

5. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Una vez asignado el universo de los recursos a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, se tomó como base para nuestra revisión lo correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

Esta dependencia cuenta con dos diferentes sistemas de contabilidad para llevar a cabo el registro total de sus operaciones y movimientos contables, tanto para recursos del Ramo 33, otros programas e ingresos propios; los sistemas contables utilizados son: el CONTPAQ y Sistema de Contabilidad Integral (SCI), adicionalmente se utilizan reportes internos de movimientos auxiliares para llevar a cabo la integración de algunas cuentas de balance.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

6.1 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)

Objetivo del Programa

Estos recursos están orientados a mejorar la calidad, y la cobertura de la Educación Básica y Normal de la entidad en cumplimiento a los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional para la Educación Básica y Normal, en la Ley General de Educación del Estado y demás disposiciones aplicables. Para cumplir con lo anterior se destinarán los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal a programas y acciones que permitan la cobertura de los salarios y las prestaciones de la plantilla del sector educativo del Estado, así como a incrementar la capacitación y actualización del magisterio.

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2009 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante:	
Fondos Fijos (Revolventes)	\$ 853,037	Descuento y Percepciones a Terceros	\$829,582,035
Bancos	24,869,673	Cuentas por Pagar	15,116,131
Fondo Presupuesto Disponible en Tesorería	(709,387,530)	Acreedores Diversos	501,072,714
Fondo Presupuesto Comprometido	14,305,124	Servicios Personales	16,800
Deudores Diversos	722,801,682	Presupuesto por Ejercer	(709,387,530)
Depósitos en Garantía	52,700	Suma Pasivo Circulante	636,400,150
Remesas en efectivo E U E	(109,841,707)		
Almacén	1,282,780		
Fondo para Pasivos Devengados No Pagados	821,586,930		
Suma Activo Circulante	766,522,689		
Activo Fijo		PATRIMONIO	
Bienes Inmuebles Nacionales	18,567,409	Resultados del Ejercicio 2009	42,179,943
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	28,506,326	Resultados de Ejercicios Anteriores	139,434,621
Mobiliario y Equipo	39,697,085	Patrimonio	51,792,302
Colección Científica, Artística y Literaria	3,825,202	Suma Patrimonio	233,406,866
Vehículos Terrestres	12,688,305		
Suma Activo Fijo	103,284,327		
TOTAL DEL ACTIVO	\$869,807,016	TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$869,807,016

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros.

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	
Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	
INGRESOS	
Ingresos Presupuestales	\$ 7,699,872,941
Actualización al Magisterio	2,178,705
Evaluación al Desempeño Escolar	3,312
Administración Central	813,765,141
Microplaneación	290,770
Educación Básica	6,674,672,231
Educación Superior	51,377,248
Educación Extraescolar	110,522,758
Educación para Adultos	13,472,185
Apoyo a la Educación	33,589,522
Difusión Cultural	1,069
Ingresos Propios	16,647,677
Ingresos propios	16,647,677
Total de Ingresos	7,716,520,618
EGRESOS	
Costo de Operación de Programas	7,673,113,672
Actualización al Magisterio	2,178,705
Administración Central	788,034,663
Educación Básica	6,674,658,004
Educación Superior	51,377,248
Educación Extraescolar	110,468,766
Educación para Adultos	13,472,185
Apoyo a la Educación	32,924,101
Egresos por operación de Ingresos Propios	1,227,003
Costo de operación de Ingresos propios	1,227,003
Total de Egresos	7,674,340,675
Resultados del Ejercicio	\$ 42,179,943

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros.

Cabe aclarar que la dependencia refleja en sus ingresos contables un importe de \$ 7,699,872,941, mismo que corresponde al presupuesto ejercido determinado por la misma Secretaría.

6.1.1 Fondos Fijos (Fondos Revolventes)

El saldo de esta cuenta se integra al cierre del ejercicio, de la forma siguiente:

Descripción	Importe
U P N San Luis	\$ 15,000
U P N Ciudad Valles	25,000
U R S E Rioverde	130,000
U R S E Matehuala	70,000
U R S E Tamazunchale	105,000
U R S E Ciudad Valles	77,037
Gabriela Esqueda Bravo	21,000
María de Jesús Medina	10,000
Enrique Candia Pardo	30,000
Guillermina Negrete Zúñiga	70,000
Angélica de Loera Silva	300,000
Total	\$853,037

Estos fondos fijos de caja se utilizan para solventar gastos menores en cada una de esas unidades o aéreas administrativas de la Dependencia y que no requieren de pago con cheque nominativo. Sin embargo, no fué posible realizar arqueos a dichos fondos fijos durante el ejercicio 2009, ya que los Estados Financieros solicitados inicialmente a la dependencia no fueron proporcionados antes del cierre del mismo.

6.1.2 Bancos

La cuenta de bancos se integra de la forma siguiente al cierre del ejercicio:

Banco	Número de Cuenta	Saldo Final
Banorte Suma Nómina	20802551-1	\$ 1,739,803
Banorte Gobierno del Estado SEGE-Finanzas	564 06336-9	48,677
Banorte FAEB 2009	0600766689	87
Bancomer SAR-FOVISSSTE	20801183-9	11,036
Banco del Bajío (1)	297070503018	23,070,070
Total		\$24,869,673

1.- Esta cuenta de Banco del Bajío corresponde a un programa compensatorio el cual por error se registró dentro de la contabilidad de los recursos de FAEB.

En relación con la cuenta bancaria número 0189-28859-2 de Banorte, utilizada para el pago de sueldos y salarios de FAEB, al cierre del ejercicio 2009 presenta un saldo contrario a su naturaleza de (\$ 64,044,840), por lo que la dependencia lo reclasificó como cuenta por pagar para efectos de presentación en el estado de posición financiera; en consecuencia este saldo no aparece en la integración del saldo de bancos.

6.1.3 Fondo Presupuesto Disponible en Tesorería

El Estado Financiero presenta un importe negativo de (\$ 709,387,530), que corresponde al importe pendiente de ejercer, que se afecta con saldos iniciales de la asignación presupuestal, ampliación y reducción de presupuesto, afectación por pago de compromiso, servicios generales, compra directa sin entrada al almacén, viáticos, importe total de la nómina de percepciones y previsión social, importe total de la nómina de reintegros y cancelaciones, importe de responsabilidades, etc.

Esta cuenta tiene su contrapartida en la cuenta "Presupuesto por Ejercer" dentro del rubro de pasivo circulante en el estado de posición financiera.

6.1.4 Fondo Presupuesto Comprometido

Al 31 de diciembre refleja un importe de \$ 14,305,124, que corresponde a los documentos expedidos para ejercer, pago a terceros institucionales, previsión social, servicios personales, gastos de operación y aplicaciones de la Secretaría de Finanzas con cargo a la cuenta bancaria de la Secretaría de Educación, afectación por pago de compromiso, servicios generales, compra directa sin entrada al almacén, viáticos, etc. Esta cuenta tiene su contrapartida en "Cuentas por Pagar" dentro del rubro de pasivo circulante en el Estado de Posición Financiera.

6.1.5 Deudores Diversos

La cuenta presenta un importe de \$ 722,801,680, que corresponde a los adeudos a favor de la Secretaría por cantidades en cuenta corriente pendientes de comprobar y/o cobrar (saldos negativos), reintegro por préstamos, fondos fijos, anticipos por préstamos a cuenta de gastos de operación, radicación de TESOFE a Secretaría de Finanzas por depositar, viáticos anticipados, gastos a comprobar, anticipo a proveedores. Las cuentas que integran este saldo son las siguientes:

Concepto	Saldo Final
Total de Gastos por Comprobar	\$ 13,299,372
Anticipo a personal Comisionado	13,299,372
Anticipo a Proveedores	1,013,839
Casa de Moneda México	124,578
Hotel La Abadía S.A. de C.V.	144,680
Manufacturas Post Forma S.A. de C.V.	221,490
Radiomóvil DIPSA S.A. de C.V.	100,587
Diversos	422,504
Préstamos a Instituciones de Gobierno, ODES Sindicatos, Fideicomisos de Ejercicios Anteriores	708,488,469
Consejo Nacional de Fomento Educativo	15,988,257
Dirección General de Pensiones del Estado	13,000,000
Secretaría de Finanzas	26,916,466
SEGE (Traspaso de cuentas)	137,474,307
Gobierno del Estado	507,964,824
Otros	7,144,615
Total	\$722,801,680

Derivado del análisis efectuado por esta auditoría en relación con el importe reflejado al 31 de diciembre de 2009, en la cuenta de Deudores Diversos, misma que se integra por un importe de \$ 722,801,680 se comenta la siguiente:

Esta relación analítica mostrada en el cuadro anterior se obtuvo por parte de la dependencia a través de observación emitida por este órgano de fiscalización, misma que no refleja la integración individual de cada saldo, por lo que no se puede determinar el origen de los movimientos que generan los mismos; además de que no se hace una aclaración por parte de la dependencia sobre el origen o motivo de los saldos más relevantes aquí enlistados.

6.1.6 Depósitos en Garantía

El importe registrado en Estados Financieros es de \$52,700, que corresponde a depósitos entregados por el uso o goce bienes, servicios, etc. (permanece sin movimientos desde el ejercicio anterior); éstos se encuentran establecidos en contratos, la cuenta refleja los depósitos de renta de los inmuebles como se puede observar a continuación:

No.	Nombre	Importe
1	Arnulfo Alonso López	\$ 6,000
2	Elías Álvarez González	3,700
3	María Patricia Álvarez Escobedo	1,500
4	Lorena Isabel González Ramírez Flores	24,000
5	Silvia Valentinotti Monroy	14,000
6	Teresita de Jesús Fernández	3,500
Total		\$52,700

6.1.7 Remesas en Efectivo Entre Unidades de la Misma Entidad

El saldo al 31 de diciembre es por un importe contrario a su naturaleza por \$ (109,841,707) y la Dependencia utiliza esta cuenta corriente como cuenta puente para el registro de pagos pendientes que se encuentran en circulación y que al cierre no son comprobados por los diferentes proveedores o receptores como son empleados por sueldos, terceros institucionales, pago de previsión social, etc. Así mismo, el saldo al final del ejercicio queda pendiente para depuración ya que esta cuenta puente se debe cancelar con los movimientos generados en cada uno de los meses del ejercicio.

6.1.8 Almacén

El importe al 31 de diciembre es de \$ 1,282,780, la Dependencia registra en esta cuenta, los bienes que físicamente almacena, (insumos y materiales escolares, de papelería, de equipo de cómputo, etc.) mismos que se utilizan en la administración central y en los diversos centros de trabajo o centros escolares del Estado.

6.1.9 Fondo para Pasivos Devengados No Pagados

El importe registrado al 31 de diciembre es de \$ 821,586,930, la Secretaría registra lo correspondiente a la provisión de los descuentos a favor de terceros pendientes de liquidar y cheques expedidos para el pago de nómina pendiente de cobro, así como pago a terceros institucionales, previsión social, servicios personales y aplicaciones de la Secretaría de Finanzas, así como el registro de descuentos y percepciones a favor de terceros en nóminas y previsión social. Esta cuenta tiene su contrapartida en la cuenta "Descuentos y percepciones a favor de terceros", dentro del rubro de pasivo circulante en el Estado de Posición Financiera.

6.1.10 Activo Fijo

En este rubro se registran los bienes inmuebles de la Secretaría, al 31 de diciembre presenta un importe global de \$ 103,284, 327, mismo que se compone de los siguientes bienes:

Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
Bienes Inmuebles Nacionales	\$18,567,409	\$ 18,567,409
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	25,069,253	28,506,326
Mobiliario y Equipo	38,637,204	39,697,085
Colección Científica, Artística y Literaria	2,627,553	3,825,202
Vehículos Terrestres	10,536,566	12,688,305
Total	\$95,437,985	\$103,284,327

En este rubro, cabe mencionar que se revisaron listados referentes a la integración del equipo de transporte (Verificando físicamente, mediante prueba selectiva, algunos en la Administración Central), así como diversas adquisiciones de mobiliario y equipo a través del capítulo de inversiones constatando su documentación comprobatoria, documentación de trámite interno y normatividad legal aplicable; de esta prueba se obtuvieron resultados satisfactorios.

6.1.11 Descuentos y Percepciones a Terceros

El importe de esta cuenta al 31 de diciembre es de \$ 829,582,034 y son cantidades pendientes de entregar a los terceros por cuenta de Secretaría de Educación, las cuales se clasifican en prestaciones institucionales pendientes de cubrir y pagos pendientes a terceros, a cuenta de descuentos realizados por la Secretaría a sus empleados, en el cuadro siguiente se detallan los importes que dan lugar a la integración de esta cuenta:

Descripción	Importe
Aportación al Fideicomiso de los Trabajadores	\$ 65,545,536
I.S.S.S.T.E. 12.75% Aportación Patronal	118,702,800
Met Life México 1.17% (Aportaciones)	26,932,550
Met Life México seguro de vida individual	19,048,664
AXA Seguros S.A. de CV.	502,948
Ernesto De la Garza Guajardo	119,118
S.N.T.E (C 58 Cuotas)	9,416,404
Cuotas I.M.S.S.	3,754,309
Ediciones Audiovisuales de San Luis Potosí	640,285
Ediciones, Tratados y Equipos	5,638,331
Edilar, Banco del Bajío	1,075,024
Esp. Funer Jardines de la Paz	195,130
FIVITE Banobras	4,996,142
Fideicomiso 1499 (Pensionados y Jubilados)	12,200,000
Forte	3,385,974
FOVISSSTE Crédito Hipotecario	6,788,854
ISR Retenciones por Salarios	28,940,649
Impulsora Promobien	2,827,503
Magistral Agencia de Seguridad	6,441,547
Pensiones del Estado (6% Aportación)	13,631,888
Pensiones del Estado cuotas	43,672,061

Descripción	Importe
Pensiones del Estado (Préstamos)	15,232,245
Préstamos Complementarios	25,186,443
Préstamos Emergentes	1,507,731
Recompensación Salarial SAR	15,002,065
SAR y FOVISSSTE	68,963,066
SAR 2% Telcel	10,767,618
Seguro de Retiro Met life (Aportación patronal)	4,074,891
Seguro Mutualista S.E.G.E.	84,299
Seguro Mutualista Telesecundaria	493,982
Seguros el Potosí SA	714,274
Servicios Funerarios Tangassi	288,102
Valle de los Cedros, S.A.	835,791
Carrera Magisterial SEER (Pago de nómina a Finanzas)	74,190,936
Servicio de Guarderías	2,714,776
Grupo Provincial del Hogar	2,181,286
Met Life México, potenciación	13,467,685
Met Life México, seguro de vida adicional	9,072,244
Met Life México, seguro de retiro	957,256
Empresa Línea Magisterial S.A. de C.V.	653,635
Gastos Médicos Mayores	4,817,425
Ofem San Luis Potosi S.A. de CV.	23,988,599
Grupo Nacional Provincial	1,822,474
Previsión Social Contingente	73,091,880
Fideicomiso Préstamos a la Palabra	871,778
Fideicomiso Préstamos a la Vivienda	52,208,701
Mavi de Occidente S.A. de C.V.	7,366,198
Fondo Magisterial Potosino	3,804,129
Directodo S. de R.L. de C.V.	5,877,754
Recuperación de Préstamos	1,070,261
Diversas Cuentas	33,818,793
Total	\$829,582,034

En relación con la subcuenta de "Diversas Cuentas", ésta se compone de un saldo de \$ 33,818,793; en la cual se resumen varias cantidades para su integración, en este caso no son representativas en relación al saldo final de la totalidad de la cuenta; de igual forma, varios de esos importes que la integran, tienen un saldo deudor o negativo, por lo que proceden las reclasificaciones contables pertinentes para su depuración y correcta presentación en el auxiliar contable por parte de la Dependencia.

6.1.12 Cuentas por Pagar

Esta cuenta presenta un saldo de \$ 15,116,131, que corresponde a importes pendientes de ser liquidados por la Secretaría a proveedores e impuestos retenidos y se corresponde con su contrapartida de "Fondo Presupuestal Comprometido" que se encuentra dentro del rubro de activo circulante.

Descripción	Importe
ISR Honorarios	\$ 150,405
Pago a Proveedores	14,965,726
Total	\$15,116,131

6.1.13 Acreedores Diversos

La cantidad reflejada al 31 de diciembre por \$ 501,072,714, corresponde a los importes pendientes de ser correspondidos por parte de Secretaría de Educación en el ejercicio y que su origen es el de traspasar los diferentes fondos y programas que administra y ejecuta la Secretaría, en el cuadro siguiente, se presentan las cuentas que lo integran:

Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final
Instituto Tecnológico de San Luis		\$ 4,683,106
C E C Y T E	\$ 93,117	93,117
Banco del Bajío	16,948,464	21,848,464
Bancomer Cta. 4430985759	14,802,927	(55,772,190)
Gobierno del Estado	110,357,055	276,888,154
Concentradora Finanzas	37,505,171	79,176,759
Instituto Superior de Tamazunchale	203,923	1,326,503
Programa Reforma Educativa	1,208,399	3,933,057
Escuela de tiempo completo		5,950,000
Escuela Multigrado		2,000,000
Programa actualización de maestros		6,500,000
Programa actualización curricular		8,314,188
Programa Nacional de Lectura	287,076	
Programa TV	7,811,395	
Bachilleratos Comunitarios	1,854,407	3,054,397
Proveedores	51,349	(82,305,966)
SEGE CAPCE (FEAM)	(2,139,384)	9,788,246
Sueldos	(5,977,420)	113,425,828
Suma Nómina	960,471	2,026,928
Subsidio TESOFE	4,517,500	4,517,500
Escuela Siempre Abierta		1,500,000
Cheques en circulación	78,233,093	133,969,441
BANORTE Inversión especial cta. 0196025834		6,919,874
Asesor Técnico Pedagógico		1,000,000
Asign. Prog. Telesecundaria		2,840,341
Instituto Tecnológico de Matehuala		(5,104,705)
Instituto Tecnológico de Ciudad Valles		(4,917,531)
SEDECO		(17,200,455)
Estrategia Sanitaria 2009		715,692
Ingresos Propios		1,845,434
Becas Normales		3,017,100
Programa Habilidades Digitales		(37,800,000)
SEGE Gobierno del Estado	161,954,096	
Telesecundaria Estatal	84,469,645	

Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final
Universidad Politécnica	8,931,906	8,831,938
Otros		7,494
Total	\$522,073,190	\$501,072,714

En cuanto a los saldos negativos que se presentan en el cuadro anterior, se requirió a la secretaría la aclaración de dichos saldos, a lo cual se nos señaló que la depuración e integración de estas cuentas, se encuentran sometidas a un programa que en breve se llevará a cabo en conjunto con la Contraloría Interna.

6.1.14 Servicios Personales

El saldo que se refleja en esta cuenta, en el Estado de Posición Financiera al cierre del ejercicio, es por un importe de \$ 16,800 y corresponde a una reclasificación contable no efectuada por contabilidad contra resultados, al concluir el ejercicio, por lo que esto se corrigió en el mes siguiente dentro de su contabilidad.

6.1.15 Presupuesto por Ejercer

El importe final en el ejercicio es negativo por \$ 709,387,530, se refiere al saldo pendiente de ejercer o comprometer y representa la asignación presupuestal, ampliación y reducción de presupuesto en los rubros de servicios generales, compra directa sin entrada al almacén, viáticos, percepciones y previsión social, reintegros y cancelaciones de sueldos, se nos comenta que no se encuentra integrada y depurada en su totalidad, por lo que se requiere su depuración a la brevedad. Esta cuenta tiene su contrapartida en la cuenta "Fondo Presupuestal Disponible" dentro del rubro de activo circulante.

6.1.16 Ingresos

A continuación se presenta detalle de los ingresos que la dependencia recibió de la Secretaría de Finanzas en base a la revisión y análisis de la información proporcionada:

Fecha Diario Oficial	Fecha de Recibido Finanzas	Importe Recibido por Finanzas	Fecha de Recibido SEGE	Importe Recibido por SEGE	Diferencia en Días hábiles
08 Ene 09	08 Ene 09	\$474,515,012	08 Ene 09	\$474,515,012	0
26 Ene 09	26 Ene 09	316,343,341	26 Ene 09	316,343,341	0
10 Feb 09	10 Feb 09	318,703,244	10 Feb 09	318,703,244	0
24 Feb 09	24 Feb 09	212,468,828	25 Feb 09	212,468,828	1
10 Mar 09	10 Mar 09	305,269,900	10 Mar 09	305,269,900	0
24 Mar 09	24 Mar 09	203,513,266	25 Mar 09	203,513,266	1
02 Abr 09	03 Abr 09	471,252,569	03 Abr 09	471,252,569	0
27 Abr 09	27 Abr 09	91,703,949	28 Abr 09	91,703,949	1
11 May 09	11 May 09	470,995,338	11 May 09	470,995,338	0
25 May 09	26 May 09	199,238,715	27 May 09	199,238,715	1
10 Jun 09	10 Jun 09	317,615,097	10 Jun 09	317,615,097	0
24 Jun 09	24 Jun 09	270,682,311	25 Jun 09	270,682,311	1
03 Jul 09	03 Jul 09	905,622,916	03 Jul 09	905,622,916	0
27 Jul 09	27 Jul 09	129,309,458	28 Jul 09	129,309,458	1

Fecha Diario Oficial	Fecha de Recibido Finanzas	Importe Recibido por Finanzas	Fecha de Recibido SEGE	Importe Recibido por SEGE	Diferencia en Días hábiles
11 Ago 09	12 Ago 09	14,680,097	14 Ago 09	14,680,097	2
25 Ago 09	25 Ago 09	39,336,313	28 Ago 09	39,336,313	3
09 Sep 09	09 Sep 09	350,026,861	15 Sep 09	350,026,861	4
24 Sep 09	24 Sep 09	217,113,776	01 Oct 09	217,113,776	5
12 Oct 09	12 Oct 09	317,179,509	14 Oct 09	317,179,509	2
27 Oct 09	27 Oct 09	216,469,015	28 Oct 09	216,469,015	1
10 Nov 09	10 Nov 09	308,766,620	10 Nov 09	308,766,620	0
24 Nov 09	25 Nov 09	202,694,139	25 Nov 09	202,694,139	0
03 Dic 09	03 Dic 09	526,573,245	04 Dic 09	526,573,245	1
11 Dic 09	15 Dic 09	472,779,694	18 Dic 09	472,779,694	3
Total		\$7,352,853,213	\$7,352,853,213		

FUENTE: Diario Oficial de la Federación, contra recibos de Finanzas, Estados de Cuenta de SEGE e información del Departamento de Recursos Financieros.

Conforme se muestra en el cuadro anterior, con el análisis de ingresos transferidos por la Secretaría de Finanzas y registrados por la Secretaría de Educación, en relación con los recursos de FAEB, se obtuvo un importe de \$ 7,352,853 (miles de pesos), mismos que comparados con el estado de resultados de la misma secretaría, reportan un importe total de \$ 7,716,521 (miles de pesos), por lo que existe una diferencia de \$363,668 (miles de pesos), la cual no fue posible identificar.

La Secretaría de Finanzas transfirió los recursos del FAEB del ejercicio 2009 con retraso que va de 1 a 5 días, asimismo, se constató, que dicha Secretaría no entregó los rendimientos generados a la Secretaría de Educación por los recursos recibidos; cabe aclarar que la Tesorería de la Federación transfirió los recursos en tiempo y forma según el calendario establecido en el DOF publicado el día 19 de diciembre de 2008.

6.1.17 Egresos

En el Estado de Resultados Presupuestal, entregado como oficial con cifras al 31 de diciembre de 2009, se muestra un importe total de egresos por \$ 7,674,340,675, (No se muestran cifras desglosadas por capítulo del gasto) mismos que incluyen un costo de operación por la recaudación de ingresos propios por \$ 1,227,003. Cabe hacer mención que el importe total de las erogaciones en este Estado de Resultados no coincide con el monto total ejercido que corresponde a \$ 7,629,850,393. La diferencia que se refleja entre el Estado de Resultados Presupuestal contra el importe real ejercido al cierre del ejercicio es de \$44,490,282; misma que no se puede identificar.

A continuación se presentan a detalle los recursos ejercidos por capítulo del gasto, conforme a la información obtenida o presentada por parte de esta Secretaría:

Capítulo	Importe Sistema SCI
Servicios Personales	\$ 7,501,374,719
Materiales y Suministros	34,318,330
Servicios Generales	86,180,456
Transferencias	70,117,530
Adquisiciones	7,881,906
Total	\$7,699,872,941

FUENTE: Estado Presupuestal proporcionado por esta Secretaría

La siguiente tabla muestra el importe revisado con respecto al presupuesto ejercido:

Capítulo	Importe Sistema SCI	Importe Revisado	%
Nóminas	\$7,501,374,719	\$7,501,374,719	100
Materiales y Suministros	34,318,330	27,969,439	81.5
Servicios Generales	86,180,456	71,960,681	83.5
Transferencias	70,117,530	51,185,797	73.0
Adquisiciones	7,881,907	7,440,520	94.4
Total	\$7,699,872,942	\$7,659,931,156	99.5

Cabe hacer mención que el presupuesto ejercido que muestra la Secretaría de Finanzas al 31 de diciembre de 2009, corresponde a un importe de \$ 7,603,000 (miles de pesos), en tanto que la Secretaría de Educación conforme a su sistema de contabilidad integral (SCI) presenta un importe ejercido al 31 de diciembre de 2009 de \$ 7,699,873 (miles de pesos) por lo que existe una diferencia no identificada de \$ 96,873 (miles de pesos), ejercida de mas por la dependencia, conforme a sus registros, la cual no se pudo aclarar.

Se hace la aclaración que nuestra revisión se basó conforme al análisis por capítulo del gasto ejercido por la dependencia conforme a sus registros en su sistema de contabilidad integral; por tal motivo, el importe revisado por este órgano de fiscalización en cantidad de \$ 7,659,931 (miles de pesos) representa un importe mayor al ejercido acumulado por la Secretaría de Finanzas, el cual registra \$ 7,603,000 (miles de pesos), existiendo una diferencia de \$ 56,931 (miles de pesos).

6.1.17.1 Servicios Personales

El personal que conforma la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado se compone de la siguiente manera:

PUESTO	No. Plazas
DOCENTES	44,747
Educación Telesecundaria	5,494
Educación Superior Pedagógica	47
Capacitación a Servidores Públicos	8
Administración Central	5
Educación Preescolar General	5,133
Educación Preescolar Indígena	1,030
Educación Primaria General	11,878
Educación Primaria Indígena	1,374
Educación Secundaria General	8,743
Educación Secundaria Técnica	8,274
Educación Telesecundaria	4
Educación Física para la Educación Básica	1,862
Educación Superior Pedagógica	110
Educación Inicial	97
Educación Especial	529
Educación Primaria Nocturna	47
Capacitación para el Trabajador	66

PUESTO	No. Plazas
Producción y Distribución de Material Didáctico	3
Servicios Asistenciales	43
ADMINISTRATIVOS	5,016
Capacitación a servidores públicos	5
Administración Central	526
Educación Preescolar General	913
Educación Preescolar Indígena	5
Educación Primaria General	1,052
Educación Primaria Indígena	52
Educación Secundaria General	886
Educación Secundaria Técnica	1,015
Educación Telesecundaria	1
Educación Superior Pedagógica	39
Educación Inicial	212
Educación Especial	76
Servicios Asistenciales	93
Educación Telesecundaria (Estatal)	109
Educación Superior Pedagógica (UPN)	32
Total	49,763

El saldo total de nómina pagada en el ejercicio es por \$ 7,501,374,719 que corresponde a los importes reportados en su sistema SCI y a los importes de las nóminas entregadas a esta Auditoría Superior.

El cuadro siguiente muestra el análisis de algunas de las remuneraciones registradas en el sistema presupuestal de la dependencia como ejercido al cierre del período:

Ref.	No. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe SCI
1	1101	Sueldos y complementos de sueldos	\$ 6,269,280,403
2	1313	Compensaciones por adquisición de material didáctico	20,160,112
3	1401	Cuotas al I.M.S.S.	289,853,772
4	1403	Aportaciones al FOVISSSTE	137,531,619
5	1505	Compensación Garantizada	2,706,501
6	1506	Pago de marcha	2,693,613
7	1508	Fondo de ahorro	278,909,174
8	1509	Fondo de prestaciones económicas	10,600,123
9	1512	Ayuda de habitación	229,882,050
10	1601	Apoyo de transporte	55,078,865
11	1605	Otras prestaciones en acuerdos institucionales	36,576,773
12	1702	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	67,684,725
13		Otras prestaciones estipuladas	100,416,989
		Total	\$7,501,374,719

Fuente: Sistema de Contabilidad Integral y Nóminas

1) En la partida 1101 de sueldos y complementos de sueldos, se integran las partidas relacionadas al sueldo, servicios de docencia, prima vacacional, prima dominical, compensaciones adicionales por servicios especiales, asignaciones docentes y asignaciones adicionales al sueldo.

11) En relación con la partida 1605 "Otras prestaciones en acuerdos institucionales" se llevó a cabo análisis de algunas de éstas que integran el importe de \$ 36,576,773, de los cuales se derivaron conceptos como aportaciones a los Sindicatos de las Secciones 26 y 52 del magisterio; mismos que quedaron incorporados en el pliego de observaciones.

13) En el importe que se muestra en "Otras Prestaciones Estipuladas" se incluyen conceptos como: apoyo de transporte, días de descanso pagados, acreditación al personal docente por años de estudio, etc; obtenidas a través de diversas negociaciones salariales, se integran diversas partidas que se otorgan al personal de esta dependencia y que por su monto, no se presentan desglosadas en el análisis anterior.

Se solicitó a la dependencia nóminas en medios magnéticos al inicio de esta auditoría con la finalidad de llevar a cabo diversas pruebas de auditoría relacionadas con la misma, las cuales consistieron en:

- Comprobar mediante analítico de plazas autorizadas por la SEP, y el utilizado por el organismo ejecutor, la correcta utilización de las plazas autorizadas por la Federación, así como la utilización de los recursos para este fin.
- Verificar mediante oficios de comisión, que no se hayan otorgado comisiones al sindicato u otras dependencias con goce de sueldo.
- Comprobar a través de análisis de relación de personal que causo baja, formatos únicos de personal (FUP's), que no se incluya en la nómina al personal que causó baja temporal o definitiva.
- Verificar que las erogaciones realizadas con cargo a la partida de honorarios, se hayan realizado conforme a la normatividad estatal aplicable.
- Constatar que no se otorgaron compensaciones discrecionales, sin el sustento normativo correspondiente.
- Verificar que se cuenta con el oficio de compatibilidad de empleo, en el caso de personal con plaza y contrato de honorarios.
- Verificar mediante análisis histórico de plazas que no se generen pagos en la nómina a personal que no tiene relación laboral con la dependencia.
- Verificar que el proceso de cheques cancelados y/o devolución de pagos electrónicos, se haya ajustado a la normatividad establecida.
- Verificar mediante catálogo de centros de trabajo autorizados, que no se emitan pagos en las nóminas ordinarias a centros de trabajo no autorizados, clausurados o dados de baja.
- Verificar que las remuneraciones pagadas, (concepto 07) "Sueldos compactados", se hayan ajustado a los tabuladores de sueldos autorizados.
- Comprobar que se cuenta en la nómina con la firma que acredita la recepción del pago de remuneración.

Posterior a la aplicación de las diversas pruebas relacionadas con los puntos anteriores, se hace mención de los resultados aquí obtenidos con algún tipo de aclaración o irregularidad en algunas de ellas, al término de nuestra revisión:

a) Pagos efectuados a Centros de Trabajo clausurados o dados de baja:

Se determinaron 58 personas para aclaración a la Secretaría, mismas que cobraron en centros de trabajo clausurados o dados de baja, por lo que se solicitó la respectiva aclaración, misma que fué hecha con documentación comprobatoria en la que se constató, por nuestra parte que la situación observada se derivó de fallas o errores en el control interno de las áreas responsables.

b) Pagos efectuados a personal con licencia comisionados al sindicato:

Posterior a nuestro análisis se determinaron 238 personas para aclaración sobre pagos efectuados a las mismas en periodos de comisión.

c) Pagos efectuados al personal por conceptos diversos no incluidos en catálogo oficial:

De los resultados obtenidos, por nuestra parte, se determinan los conceptos C4, MI, TP, TE, RE y TS, los cuales no se encontraron en el catálogo oficial de percepciones que nos proporcionó la dependencia a través de medios magnéticos; por lo que se solicitó la respectiva aclaración; la Dependencia señala, que esta situación se originó a través de errores del área de remuneraciones e informática, mismos que derivaron en los conceptos aquí observados.

d) Pagos efectuados al personal por nómina y por honorarios durante el ejercicio 2009:

Derivado de nuestra revisión se detectaron 12 personas, las cuales cobraron por nómina y por honorarios durante el ejercicio, por lo que se solicitó a la Dependencia aclaración o justificación de los mismos documentando la compatibilidad de empleo o el periodo que se laboró en dicho ejercicio así como con contratos de honorarios; esta prueba concluyó con resultados satisfactorios.

e) Pagos efectuados al personal verificando que los sueldos se hayan ajustado a los tabuladores oficiales autorizados:

Como resultado de la prueba aquí efectuada, se determinaron importes pagados de mas en algunos conceptos de percepciones conforme al tabulador oficial, por lo que se solicitó a la dependencia a través de observación la respectiva aclaración sobre los mismos; de lo cual se nos proporcionó documentación comprobatoria que sustenta las respectivas aclaraciones.

6.1.17.2 Materiales y Suministros

El importe total al mes de diciembre es de \$ 34,318,330 reportado en su sistema contable y corresponde a la adquisición por la Dependencia de los insumos necesarios para el desempeño de sus labores, como compra de material de oficina, combustibles, material de impresión y reproducción, alimentación de internos, alimentación en lugares de trabajo, etc., las cuentas que integran este rubro se muestran a continuación:

No. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe	% Revisado
2101	Materiales de Oficina	\$ 2,463,331	84
2102	Material de Limpieza	586,178	84

2103	Material Didáctico	11,328,014	94
2104	Material y Servicio de Impresión y Reproducción	2,093,160	80
2105	Material Equipo de Cómputo	2,455,954	82
2201	Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	1,220,629	85
2202	Alimentos en Eventos Oficiales	121,689	80
2203	Alimentación en programas de bienestar, educación y salud	6,842,845	81
2206	Utensilios para Servir Alimentos	246,426	85
2302	Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	405,961	79
2303	Refacciones, Accesorios Equipo de Cómputo	604,006	81
2401	Material de Construcción y Reparación	84,440	78
2402	Estructuras y Manufacturas	210,905	91
2404	Material Eléctrico y de Ferretería	263,654	88
2505	Medicinas y Productos Farmacéuticos	159,397	83
2601	Combustibles	3,607,880	98
2603	Gas	318,394	80
2701	Vestuario, Uniformes, Blancos	641,942	84
2703	Artículos Deportivos	84,409	79
2803	Prendas de Protección para Seguridad	503,125	100
	Diversas cuentas que por sus montos no son representativas	75,991	82
Total		\$34,318,330	

A continuación se describen las cuentas del cuadro anterior que por su importe y concepto se consideran relevantes:

En la cuenta 2101 "Material de Oficina" se registra la compra de papelería e insumos para cubrir las necesidades de la dependencia, tanto de las oficinas centrales como las Unidades Regionales de Sistema Educativo (URSE'S) y los diferentes centros de trabajo que integran esta Secretaría.

En cuanto a la cuenta 2103 "Material Didáctico" el importe corresponde a la compra de materiales didácticos como pelotas, juegos didácticos, etc. que serán utilizados en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).

Con respecto a la cuenta 2203 "Alimentación en programas de bienestar, educación y salud" se refleja la compra de alimentos, utensilios y compra de gas insumos que serán utilizados para la preparación de alimentos para los alumnos que asisten a los albergues escolares rurales, CENDIS, etc.

6.1.17.3 Servicios Generales

El importe total al mes de diciembre es de \$ 86,180,456, reportado en su sistema contable y corresponde a gastos de operación, referentes al pago de los servicios necesarios para llevar a cabo las actividades que corresponden a esta Secretaría, como teléfono, luz, agua potable, capacitaciones, fletes, etc. Las cuentas que integran este rubro son:

No. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe	% Revisado
3101	Servicio Telefónico Convencional	\$ 2,155,449	100
3102	Servicio Telefónico Celular	273,071	82

No. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe	% Revisado
3103	Servicio de Radio Comunicación	19,533	80
3104	Servicio de Energía Eléctrica	40,524,221	91
3105	Servicio de Agua Potable	221,649	81
3107	Servicio Postal	76,398	83
3202	Arrendamiento de Edificios y Locales	4,268,479	80
3203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	144,325	81
3301	Asesoría y Capacitación	8,299,913	85
3302	Servicios de Informática	554,177	86
3305	Capacitación Institucional	131,368	80
3402	Seguros de Daños	747,209	78
3403	Impuestos, Derechos y Otras Contribuciones	274,619	80
3405	Diferencias en cambios	120,579	81
3406	Membresías Comerciales y de Servicios	2,000,056	95
3407	Fletes y Maniobras	341,371	85
3501	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Oficina	325,610	79
3502	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Cómputo	2,975,662	97
3503	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	42,478	71
3504	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	1,214,445	80
3505	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles e Instalaciones	8,068,122	82
3506	Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	1,594,302	81
3601	Gastos de Propaganda	1,107,661	82
3602	Otros Gastos de Difusión e Información e Inserciones en Prensa Escrita	1,191,874	82
3603	Espectáculos Culturales	75,256	85
3701	Viáticos Nacionales	4,490,037	78
3702	Operativos de Seguridad	40,090	80
3801	Gastos de Ceremonial y Orden Social	1,481,961	86
3802	Congresos, Convenciones y Exposiciones	3,344,059	81
	Se acumulan varias cuentas que por sus montos no son representativas	76,482	80
Total		\$86,180,456	

Derivado de las pruebas de auditoría efectuadas por este órgano fiscalizador, se determinaron algunas aclaraciones en estas cuentas, en su gran mayoría consistentes en falta de documentación comprobatoria, así como relacionadas en el modo de adjudicación, efectuado por la dependencia. Posterior a la revisión, se solicitó a la dependencia a través de pliegos de observaciones la aclaración de las irregularidades mencionadas anteriormente.

6.1.17.4 Transferencias

La contabilidad registrada por la dependencia, reporta al 31 de diciembre, un importe de \$ 70,117,530, que corresponde a las transferencias y subsidios destinados en forma directa o indirecta a los sectores privado y social, organismos, asociaciones e instituciones públicas sin fines de lucro, etc. Las cuentas que integran este rubro se relacionan a continuación:

No. de Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe	% Revisado
4301	Ayudas a sindicatos	\$ 2,447,574	99
4304	Ayudas comunitarias	115,750	80
4307	Ayudas a voluntarios en labores de salud	18,632	81
4309	Ayudas agrupaciones profesionales	190,273	83
4311	Becas	45,029,730	100
4313	Ayudas por servicios asistenciales	451,644	80
4404	Subsidios a Instituciones privadas sin fines de lucro	21,863,927	80
Total		\$70,117,530	

A continuación se describen las cuentas del cuadro que por su importe y concepto se consideran relevantes:

En la cuenta 4301 se registraron, hasta el mes de Febrero de 2009 los apoyos otorgados mediante Pliegos de Demandas Salariales a las asociaciones sindicales Secciones 26 y 52 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación.

En cuanto al otorgamiento de becas, se verificó que las mismas se otorgaran conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública; de la prueba anterior se obtuvieron resultados satisfactorios.

En relación con la partida 4404 "Subsidios a Instituciones Privadas sin Fines de Lucro" y posterior a su revisión se determinó que la misma se afectó por los siguientes conceptos: subsidios a las Asociaciones Civiles de los Centros de Bachilleratos Comunitarios de las zonas media, centro, huasteca norte y sur del Estado, así como las compensaciones a los directivos de las mismas. Adicionalmente se constató que se hicieron aplicaciones en esta cuenta por concepto de apoyos y ayudas al sindicato durante todo el ejercicio; por lo que se solicitó a la dependencia la justificación y aclaración al respecto; ya que, conforme a lo dispuesto en el acuerdo 482 emitido por la Secretaría de Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de febrero de 2009, no se permiten erogaciones relacionadas con apoyos a secciones sindicales. Por lo anteriormente expuesto, este párrafo quedó integrado al pliego de observaciones.

6.1.17.5 Adquisiciones

Al 31 de diciembre la dependencia presenta en su contabilidad un importe de \$ 7,881,906, correspondiente a la adquisición de bienes muebles e inmuebles requeridos para el desempeño de sus actividades. La integración de este rubro se muestra a continuación:

No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Importe	% Revisado
5101	Mobiliario	\$ 609,307	81
5102	Equipo de administración	471,360	87
5103	Equipo educacional y recreativo	261,051	80
5104	Bienes artísticos y culturales	1,197,649	99
5201	Maquinaria y equipo agropecuario	8,454	90
5204	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	28,736	79
5205	Maquinaria y equipo eléctrico	12,420	81
5206	Equipo de computación	3,125,034	95
5301	Vehículos y equipo terrestre	2,151,739	100

No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Importe	% Revisado
5402	Instrumental médico	5,990	80
5501	Maquinas y herramientas	5,163	85
5502	Refacciones y accesorios mayores	5,003	88
Total		\$7,881,906	

En relación con las partidas anteriores, se hacen los siguientes comentarios:

En la cuenta 5104, se registraron erogaciones correspondientes a la elaboración de esculturas relativas y conmemorativas como homenaje al magisterio potosino, estas se encuentran en las oficinas centrales de esta dependencia.

En la cuenta 5206, se registran las erogaciones destinadas a la adquisición de equipo de computación para el procesamiento electrónico de datos tales como computadoras, memorias, procesadores, impresoras, etc. De los resultados obtenidos por nuestra revisión se solicitó aclaración en algunos casos sobre el modo de adjudicación en algunas de estas adquisiciones.

En la partida 5301, se relacionan las compras de automóviles y camiones necesarios en las actividades de supervisión y transporte de documentos, alimentos para albergues rurales, artículos escolares y de oficina que la dependencia realiza. Al igual que el punto anterior se solicitó a la dependencia justificación sobre el modo de adjudicación de algunos de estos activos.

6.1.18 Indicadores de Metas y Objetivos

Proyecto	Unidad de Medida	Metas 2009		%
		Programadas	Alcanzadas	
Instituto Estatal de Investigación y Posgrado en Educación	Profesor Inscrito	296	220	74.3
Evaluación Educativa	Alumno Evaluado en Olimpiadas	62,000	52,202	84.2
Inscripciones en Febrero	Alumno Inscrito Preescolar	105,000	96,914	92.3
	Alumno Inscrito Primaria	67,645	61,892	91.5
	Alumno Inscrito Secundaria	57,913	51,290	88.6
Programación y Presupuestario de Proyectos Educativos	Proyecto Apoyado	91	86	94.5
Preescolar General	Niño Atendido	99,600	86,215	86.5
Alternativas para la Educación Preescolar Rural	Niño Atendido	976	823	84.3
Preescolar Indígena	Niño Atendido	15,510	13,390	86.3
Atención Preventiva y Compensatoria	Alumno Regularizado	1,000	635	63.5
Primaria para Niños Migrantes	Alumno Atendido Preescolar	100		
	Alumno Atendido Primaria	400	300	49.2
	Alumno Atendido Secundaria	110		

Proyecto	Unidad de Medida	Metas 2009		%
		Programadas	Alcanzadas	
Supervisión y Asesoría en Educación Indígena	Supervisores Apoyados	52	35	66.0
	Jefe de Sector Apoyado	13	8	61.5
Brigadas de Desarrollo Educativo	Adulto Atendido	2,308	1,408	61.0
Secundaria General	Alumno Atendido	44,063	42,723	96.9
Secundaria Técnica	Alumno Atendido	40,316	37,371	92.7
Supervisión y Asesoría en Telesecundaria	Supervisor Apoyado	93	72	77.4
	Jefe de Sector Apoyado	11	8	72.7
Telesecundaria Estatal (Programa de Apoyo	Alumno Atendido	53,575	49,691	92.7
Educación Física en Preescolar	Alumno Atendido	47,672	43,773	81.7
Educación Física en Secundaria	Alumno Atendido	84,306	80,307	95.2
Escuelas Preparatorias por Cooperación Sección 26	Alumno Atendido	4,922	4,886	99.3
Orientación a Padres de Familia Indígena	Padre Atendido	4,181	3,669	87.7
	Niño Beneficiado	4,548	3,928	86.3
Centros de Atención Múltiple	Alumno Atendido	3,650	2,027	55.5
Misiones Culturales	Alumno Atendido	2,380	2,144	90.1
Albergues Rurales	Niño Apoyado	750	722	96.2
Internado en Educación Primaria	Alumno Atendido	350	340	97.1
Centros de Integración Social para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	Alumno Atendido	741	899	121.3
Educando para la Vida	Joven Atendido	940	857	91.2
Programa Binacional de Educación Migrante	Maestro Apoyado	6	2	33.3

Derivado del análisis por la revisión de las metas y objetivos cumplidos en diversos programas para la educación, se verificó que no se cumplieron estos en su totalidad en forma satisfactoria, por lo que mediante oficio, la dependencia aclara que en forma posterior hará un breve informe sobre el particular y tratando de cumplir las metas y objetivos trazados no cumplidos durante 2009.

7. INFORMES DE LA CONTRALORÍA INTERNA

Se solicitaron informes a través de la dependencia sobre el ejercicio de los recursos del FAEB para 2009, a lo cual se nos respondió, que a la fecha los mismos se encuentran en proceso de elaboración.

8. RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión efectuada es necesario señalar algunas recomendaciones que pudieran llevarse a cabo a fin de lograr un mejor manejo y transparencia de la gestión administrativa y financiera de la dependencia:

- Es conveniente que la dependencia utilice un sistema de contabilidad eficiente, confiable y adecuado en cada uno de sus programas, como control interno, a fin de reflejar importes, saldos y cifras reales analíticas en cada uno de estos al término de cada ejercicio; así como en lo posible consolidar cada una de estas contabilidades en un sistema único que agrupe la totalidad de los diversos recursos en una sola información financiera y presupuestal.
- Se recomienda analizar y depurar la totalidad de las cuentas que integran los Estados Financieros y clasificar en forma correcta las mismas dentro de su contabilidad; de igual forma se deberá contar con analítico de cada una de ellas dentro del mismo sistema contable.
- Se recomienda no mezclar recursos de diferentes programas federales que recibe la dependencia con la finalidad de obtener transparencia en el manejo de los mismos en cada ejercicio fiscal.
- Es conveniente realizar la recuperación de saldos que integran la totalidad de la cuenta de deudores diversos.
- Se deberá aplicar la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y su Reglamento, Código Fiscal de la Federación y demás aplicables a fin de que la utilización de los recursos, estén debidamente comprobados y justificados por parte de la dependencia.

9. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas a esta dependencia se determinaron 117 observaciones cuantitativas y 24 observaciones cualitativas, mismas que en forma preliminar se informaron al Titular de la misma, a través de acta No. AEEG-09-14-02 del día 07 de mayo del año en curso, a efecto de que procediera a desahogarlas. En contestación, recibimos los elementos justificativos y/o comprobatorios que se observaron para solventar lo anterior.

En este proceso de desahogo se verificaron los elementos aportados y como consecuencia no se solventaron 36 observaciones cuantitativas y 9 observaciones cualitativas, mismas que se detallan en el documento anexo.